

¿ES EL SECUESTRO UNO DE LOS CRÍMENES MÁS DIFÍCILES DE PENSAR EN UNA JUSTICIA TRANSICIONAL?



Un ABC sobre lo que ha hallado la JEP en su macrocaso sobre secuestro, que podría ser una de las primeras sentencias que emita este tribunal de justicia restaurativa.

EL CASO

01

Fue creado por la JEP el **4 julio de 2018**, a partir de un informe de la Fiscalía General de la Nación que identificó a 8.163 víctimas.

El Caso 01* estima que hubo al menos

21.936

secuestrados

en todo el país.



→ Hoy tiene **4.251 víctimas** acreditadas.

→ Ha imputado a **41 exintegrantes de la antigua guerrilla****, siete del último Secretariado.

*Toma de rehenes, graves privaciones de la libertad y otros crímenes concurrentes cometidos por las Farc-EP.

**Por crímenes de guerra y de lesa humanidad.



¿Cuándo empezaron los secuestros sistemáticos de las FARC?

En 1993.

Durante la VIII Conferencia Nacional Guerrillera, el Secretariado puso unos objetivos a las siete estructuras de las FARC-EP con las que intentaron tomarse el poder.

“El Bloque Moroccidental, por ejemplo, debía conseguir dos millones de dólares cada dos años y además debía sostenerse así mismo”, nos dijo la magistrada relatora del Caso 01, **Julietta Lemaitre.**



Para cumplir esa meta se valieron del narcotráfico y la minería ilegal, **pero también secuestraron y extorsionaron.**



Desde 1997, las extintas FARC-EP también decidieron secuestrar policías y militares para presionar intercambios por guerrilleros presos.

En 2001, cuando se dieron cuenta de que esa estrategia fracasó, ordenaron secuestrar a figuras políticas.

"A todo esto se sumó la incapacidad del Estado para impedir que los secuestros se cometieran de forma sistemática por todo el país", agregó la magistrada **Lemaitre**.



¿Dónde ocurrió el secuestro?

En todas las regiones de Colombia, especialmente en Guaviare, Vaupés, Caquetá, Meta, Vichada, Arauca y Casanare. Y hubo víctimas de **todos los estratos sociales.**



¿Por qué sucedió?

Porque fue usado por las FARC como una herramienta para lograr tres objetivos:

Financiarse

Controlar territorios*

Promover el intercambio por guerrilleros presos

“Se trata de políticas trazadas por el Secretariado, y que los mandos medios lideraron y ejecutaron en las regiones”, explicó **Lemaitre.**

*Las víctimas de secuestro por control territorial eran de las más vulnerables, según encontró la JEP: “Pues vienen de zonas con poca o nula presencia del Estado, donde quedaban a merced de los grupos armados”.



¿Por qué no se enfocaron solo en el Secretariado de las FARC?*

“

Después de escuchar a las víctimas como ningún otro tribunal, nos dimos cuenta de que tenían demandas de verdad y de reconocimiento que el Secretariado no podía darles”, nos respondió la magistrada **Lemaitre.**



*La JEP los encontró máximos responsables por implementar la política de secuestro en Colombia. El 28 de enero de 2021 imputó a siete exintegrantes de este Secretariado.



El tribunal descendió en la cadena de mando de las extintas **FARC** para poder profundizar en el fenómeno criminal.

Hasta la fecha ha imputado crímenes de guerra y de lesa humanidad por secuestro y otros crímenes concurrentes* a **34 mandos medios** en distintos departamentos.

→ Muchos de ellos **no habían sido procesados** por la Justicia ordinaria.**

*Como privaciones graves de la libertad, asesinato, desaparición forzada, violencia sexual, tortura y otros actos inhumanos. La JEP ha determinado que se dieron “de forma sistemática y generalizada”.

**En cerca del 80 % de las denuncias de secuestro, la justicia penal nunca logró identificar a los autores individuales.



¿Qué dicen los comparecientes?

“El secuestro fue un cáncer mortal que nos desdibujó como revolucionarios”, dijo **Martín Cruz Vega**, alias ‘Rubín Morro’, durante la Audiencia Regional de Reconocimiento de Verdad de Secuestros en Caicedo (junio de 2025).



“Lo que causamos no tiene una explicación ni menos una justificación política”, reconoció.

“El secuestro, de hecho, ya es una tortura”, dijo **Joverman Sánchez**, alias ‘Manteco’.



“Acepto que no pensaba en el dolor de las víctimas, me faltó control de mis hombres”, reconoció.

*Ambos comparecientes fueron comandantes del Bloque Noroccidental de las FARC en Antioquia. Este bloque fue el responsable del 25 % de los secuestros cometidos por la antigua guerrilla entre 1993 y 2016.



¿Qué dicen las víctimas?

“Aunque es imposible olvidar todo lo que sucedió, entendí que sin perdón no hay sanación”, dijo **Heriberto Aranguren**, exmilitar secuestrado, durante la Audiencia Regional de Reconocimiento de Verdad de Secuestros en Caicedo (junio de 2025).



“Hoy me duele el alma. Lo que pido, más que todo, es la verdad”, dijo **Beatriz Carmona**, víctima del secuestro, desaparición y asesinato de su compañero y dos hermanos de él.



“Si los comparecientes cumplen con todos los compromisos y reconocen y aportan verdad, el Tribunal de Paz les impondrá una sanción que no implica cárcel, aunque sí restricciones de derechos”, sostuvo la magistrada **Julietta Lemaitre**.

¿Qué expectativas de justicia tienes frente al secuestro en Colombia?
